PRODE, CALIDAD DE VIDA

Asociación Para la Promoción de las Personas con Discapacidad
Declarada de Utilidad Pública. 29 - 07 - 97

CENTROS Y SERVICIOS

Residencia Adultos
Viviendas tuteladas
Residencia para Gravemente afectados
Centro Ocupacional
Centro de Estancia Diurna
Atención Temprana
Refuerzo Escolar
Programa Garantía Social
Formación Profesional Ocupacional
Servicio de Orientación Profesional
Programa de Ocio y Tiempo Libre
Formación de Padres
Programa de Respiro Familiar

E-mail:
asociación@prode.es

CIF: G-14056204
Nº registro Asociaciones: 1.237, 1ª
Nº registro Servicios Sociales: 1.268

N.I.C.A.: 17.365

Miembro de FEAPS ANDALUCÍA

EDITORIAL

¿Hacia la excelencia?

HAY términos que suenan bien al oído de cualquiera, tal es el caso de la palabra calidad, aunque ésta ya parece ser que se usa con excesiva frecuencia, lo cual le quita de alguna forma valor y da lugar a buscar otra terminología, que ahondando en el mismo sentido dé mayor riqueza a lo que se pretende conseguir, de ahí por ejemplo el término excelencia.

En el sector de la dependencia, hablar de calidad (o de excelencia) supone entrar en el abordaje de una impresionante diversidad de campos, ya que cualquier persona tiene relación con la salud, la educación, el empleo, etc. y al tratarse de una minoría, en situación de desigualdad, exige un esfuerzo considerable por parte de todos, y principalmente de los poderes públicos (obligados constitucionalmente a aportar las mismas oportunidades a todos los ciudadanos sin exclusión por razón alguna) lo que impide, en la mayoría de los casos, que esa calidad esté bastante lejos del día a día de las personas en situaciones de dependencia ¿y vamos a hablar de excelencia?.

El reto de la creciente población europea en situaciones de dependencia, los cambios en las estructuras familiares y otros factores socio-demográficos –envejecimiento, etc.- están impulsando una profunda transformación de los sistemas de protección social europeos, con la progresiva universalización de las prestaciones de dependencia como cuarto pilar asistencial, a través de servicios sociales y socio-sanitarios, del Estado del Bienestar.

Deberíamos de:

1. Crear nuevos tipos de servicios tales como atención temprana, de apoyo a la integración socio-laboral, servicios de apoyo a familias, etc.
2. Mayor diversidad de servicios y recursos, adaptada a los distintos perfiles de necesidad.
3. Mejora en todos ellos, principalmente a través de la mejora de los ratios de personal de atención directa, sobre todo en personas con discapacidad intelectual y con necesidades específicas. Considerando como tales: envejecimiento, trastornos de salud mental, trastornos de conducta, trastornos generalizados del desarrollo, pluridiscapacidad (motora, sensorial, etc.), infancia en riesgo, reclusos/exreclusos, familias en riesgo (monoparentales, cuidadores mayores o con problemas de salud, escasos recursos económicos, etc.), personas con discapacidad intelectual en vida independiente.
4. Que servicios universales como la salud y la educación se desarrollen con aplicación exhaustiva de la normativa vigente.

Para ello es necesario:

1. Una financiación adecuada y acorde con las necesidades derivadas de la dependencia.
2. Una red integral de atención pactada entre los tres niveles de Administración Pública y el Tercer Sector no lucrativo.
3. Una legislación garantista de servicios sociales y socio-sanitarios.

Avancemos en la promoción de los derechos y la calidad de vida de las personas en situaciones de dependencia, es una deuda de todos. ■

Departamento de calidad

EL Departamento de Calidad nace tras nuestro recién aprobado Plan Estratégico 2003-2007, quedando constituido como parte del Diseño Organizativo de la entidad.

En este sentido, PRODE, asume como propia la definición de CALIDAD FEAPS que se concreta como "la práctica comprometida con la mejora permanente de los procesos que tienen lugar en el seno de la Asociación", estando orientada al incremento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

Así, los principios que delimitan la orientación a la calidad y a su vez a nuestro Departamento de Calidad, son entre otros:

. La orientación al cliente: él es el que marca la pauta.
. La mejora continua.
. La eficiencia y, más allá, la excelencia.
. La participación y el trabajo en equipo.
. El liderazgo compartido y la autonomía en la toma de decisiones.
. El trabajo en torno a valores.

Estos principios que lideran a este recién estrenado Departamento de Calidad se materializan gracias a un equipo de trabajo integrado por: el gerente, el responsable de calidad y por un representante de cada centro.

Viviendas tuteladas, el modelo a impulsar si queremos servicios de viviendas con calidad.

La atención de 0 a 3 años, vital para un futuro desarrollo de la persona.

Uno a uno nuestros valores. **APRENDIZAJE CONTINUO:** *Compromiso con la formación de todos los miembros de la Asociación como fuente de evolución, cambio y crecimiento permanentes.*

NUESTRA MISIÓN: *Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias*

Domicilio Social: C/ San Cristóbal, s/n- Tfno.: 957 77 00 33- Fax: 957 77 04 02 -14400 POZOBLANCO (Córdoba)